



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Implicancias de las sanciones por infracción a la ley penal en la
resocialización del adolescente infractor en el 5to. Juzgado de Familia de la
Corte Superior de Justicia de Lima Norte, 2016

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

Luis Enrique Angulo Carrasco

ASESOR:

Dr. Oscar Melanio Dávila Rojas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal

LIMA – PERÚ

2017

Página del jurado

Dr. Jaime Elider Chavez Sanchez

Presidente

Mg. Carlos Alberto Urteaga Regal

Secretario

Dr. Oscar Melanio Dávila Rojas

Vocal

Dedicatoria

A Dios, por bendecir a mi familia.

A mi hija, por ser mi motor y
motivo.

A mi esposa, por el amor y
confianza.

Agradecimiento

A mis padres, por el amor incondicional y la perseverancia de cada día.

Declaración Jurada de Autenticidad

Yo, Luis Enrique Angulo Carrasco, con DNI N° 40381537, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que:

1. La presente tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas. Por lo tanto, la presente tesis no ha sido plagiada, ni total ni parcialmente.
3. La presente tesis no ha sido auto-plagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, duplicados, ni copiados. Por tanto, los resultados que se presentan en esta tesis se constituirán como aportes a la realidad investigada.

En tal sentido, de identificarse fraude, auto-plagio, piratería o falsificación, asumo la responsabilidad y las consecuencias que de mi accionar deviniera, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, diciembre de 2017.

Luis Enrique Angulo Carrasco
DNI N° 40381537

Presentación

Señores miembros del jurado:

La presente investigación titulada **“Implicancias de las sanciones por infracción a la ley penal en la resocialización del adolescente infractor en el 5to. Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, 2016”** que se pone a vuestra consideración tiene como propósito analizar si las sanciones por infracción a la ley penal se aplica de acuerdo a la responsabilidad penal del adolescente y este contribuye en la resocialización del adolescente infractor, de acuerdo a las medidas socioeducativas tanto en medio cerrado como el medio abierto a su vez si cumple con la finalidad de educación y resocialización e inserción del adolescente con su vínculo familiar y contribuye al desarrollo de la sociedad.

Así, cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la aproximación temática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos. En la segunda parte se abordara el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo de estudio orientado a la comprensión del fenómeno de estudio del diseño fenomenológico y estudios de casos. Acto seguido se detallaran los resultados que permitirá arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

El autor.

ÍNDICE

Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración Jurada de Autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
I. INTRODUCCIÓN	1
Aproximación temática	2
Trabajos previos	3
Teorías relacionadas al tema	8
Formulación del Problema	35
Justificación del estudio	36
Objetivos de la investigación	38
Supuestos de la investigación	39
II. MÉTODO	40
2.1 Tipo de investigación	41
2.2 Diseño de investigación	42
2.3 Caracterización de sujetos	42
2.4 Muestra de estudio	44
2.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	44
2.6 Métodos de análisis de datos	47
2.7 Unidad de análisis: categorización	48

2.8 Aspectos éticos	48
III. RESULTADOS	50
3.1 Implicancias de las sanciones por infracción a la ley penal en la resocialización del adolescente infractor	51
3.2 Medidas socioeducativas que debe adoptar el Estado para garantizar la resocialización del adolescente infractor	57
3.3 La libertad restringida coadyuva a la resocialización del adolescente infractor	64
IV. DISCUSIÓN	72
V. CONCLUSIONES	80
VI. RECOMENDACIONES	82
VII. REFERENCIAS	84
ANEXOS	90
Anexo 1. Matriz de consistencia	91
Anexo 2-A. Instrumento Guía de entrevista	93
Anexo 2-B. Instrumento Guía de cuestionario	96
Anexo 2-C. Instrumentos Guía de análisis documental	99
Anexo 3-A. Validación de Guía de entrevista	100
Anexo 3-B. Validación de la Guía de cuestionario	103
Anexo 3-C. Validación de Guía de análisis documental	106
Anexo 4. Reducción de la información	107
Anexo 5. Guía de análisis documental	123
Anexo 6. Tablas de frecuencia de la encuesta	161
Anexo 7. Legislación de referencia	166
Anexo 8. Evidencias de la Investigación	168
Anexo 9. Galería fotográfica	178

Lista de tablas

Tabla 1. Relación de operadores de justicia del 5to Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte	42
Tabla 2. Relación de operadores de justicia Fiscalía Provincial de Familia Especializada en Materia Tutelar de Lima Norte	43
Tabla 3. Relación de operadores de justicia 6ta. Fiscalía Provincial de Familia Especializada en Materia Tutelar de Lima Norte	43
Tabla 4. Relación de operadores de justicia 7to Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte	43
Tabla 5. Validación de instrumentos	47

Lista de figuras

Figura 1. Las sanciones de la ley penal cumplen su finalidad de resocialización al adolescente infractor	52
Figura 2. Las medidas socioeducativas garantizan que el adolescente pueda rehabilitar e insertarse en la sociedad	53
Figura 3. Los centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación cuentan con el personal especializado para una inmediata atención	53
Figura 4. Las sanciones que se aplican a los infractores son muy benignas y no se cumple con el tiempo determinado para lograr su desarrollo y bienestar	54
Figura 5. Los programas de resocialización que se ejecutan en los centros juveniles de internamiento buscan que el adolescente infractor pueda cambiar de perspectivas para adquirir capacidades y habilidades con visión a un proyecto de vida	54
Figura 6. Los centros juveniles SOA y los centros de diagnóstico y rehabilitación de internamiento cuentan con la suficiente infraestructura, personal profesional especializado y programas diferenciados para la reeducación y reinserción social	58
Figura 7. El código penal restringe la sanción punitiva	59
Figura 8. Las medidas socioeducativas generan inseguridad jurídica en la sociedad	59
Figura 9. Se debe promover el cambio personal del adolescente infractor reforzando los hábitos de convivencia y disciplina mediante el desarrollo de talleres formativos	60
Figura 10. Las medidas socioeducativas que el Estado impone a los adolescentes infractores son insuficientes para la resocialización de estos	60
Figura 11. Se dotan de recursos y el equipo profesional necesario a los centros juveniles de servicio y orientación al adolescente para que cumplan con su objetivo de	

resocialización e inserción social del adolescente infractor	66
Figura 12. En la actualidad, se cuenta con todos los talleres, programas y centro de educación para cumplir con su finalidad dentro de los plazos establecidos, de acuerdo al decreto legislativo 1204	66
Figura 13. La libertad restringida se da cuando el delito no reviste gravedad y por ello debe recibir el tratamiento con la participación de los padres	67
Figura 14. Se debe desarrollar actividades articuladas de formación personal y ocupacional, también debe orientarse a los padres mediante escuela de padres	68
Figura 15. Promover mecanismos de orientación y organización que generen condiciones de convivencia orientados en valores y respeto mutuo, a su vez debe brindárseles a los adolescentes infractores una oportunidad para reincorporarse a su familia y a la sociedad	68

Resumen

La presente tesis tiene como propósito las medidas que se debe abordar en los adolescentes infractores ya que esto no permite una convivencia de paz social, por tanto el papel preponderante que debe afrontar el Estado para poder dosificar este flagelo. Aquí veremos si se cumple con las medidas socioeducativos que refiere el decreto legislativo N° 1204, en consecuente el objetivo general se basó las implicancias de las sanciones por infracción a la ley penal en la resocialización del adolescente infractor del quinto juzgado de familia de la corte superior de justicia de Lima Norte siendo posible aquello, mediante el uso de las técnicas de entrevista, encuesta y análisis documental, en consecuente empleando los instrumentos de guía de entrevista, cuestionario y ficha de análisis documental. En virtud de ello se concluyó las implicancias de las sanciones por infracción a la ley penal en la resocialización del adolescente infractor respecto las sanciones por infracción a la ley penal son insuficientes porque no cumplen con la función resocializadora ya que falta de mayor recursos económicos, infraestructura más centros juveniles de medio abierto y cerrado. Por tanto Las medidas socioeducativas que debe adoptar el Estado para garantizar la resocialización del adolescente infractor proponer una política integral por parte del Estado, asignar el presupuesto para la prevención y la atención con el incremento de profesionales especializados, talleres y programas en bienestar del adolescente, así disuadir los actos delictivos cometidos por los adolescentes y lograr una efectiva protección de la sociedad; finalmente se concluyó que la libertad restringida coadyuva a la resocialización del adolescente infractor porque se realiza en centro de medio abierto esto lleva a que el adolescente pueda interaccionar con su vínculo familiar, reflexione y asuma el daño ocasionado a la víctima, por tanto adquiera conciencia de que se le brinda una oportunidad y cambiar su estilo de vida.

Palabras claves: antijurídica, culpabilidad, adolescente infractor, medidas socioeducativas, libertad restringida, rehabilitación, resocialización.

Abstract

The present thesis has as its purpose the measures that should be addressed in adolescent offenders since this does not allow a coexistence of social peace, therefore the preponderant role that the State must face in order to be able to measure this scourge. Here we will see if it complies with the socio-educational measures referred to in Legislative Decree No. 1204, consequently the general objective was based on the implications of the penalties for infraction of the criminal law in the re-socialization of the offending adolescent of the fifth family court court superior of justice of North Lima being possible that, by means of the use of the techniques of interview, survey and documentary analysis, consequently using the instruments of guide of interview, questionnaire and file of documentary analysis. By virtue of this, the implications of the sanctions for infringement of the criminal law in the resocialization of the delinquent adolescent with respect to the sanctions for infringement of the criminal law are insufficient because they do not fulfill the resocializing function since lack of greater economic resources, infrastructure more youth centers of open and closed media. Therefore, the socio-educational measures that the State must adopt to guarantee the re-socialization of the offending adolescent, propose a comprehensive policy on the part of the State, allocate the budget for prevention and attention with the increase of specialized professionals, workshops and programs on adolescent well-being, thus deter criminal acts committed by adolescents and achieve effective protection of society; Finally, it was concluded that restricted freedom contributes to the resocialization of the offending adolescent because it is carried out in an open environment center, which leads the adolescent to interact with his family bond, reflect and assume the damage caused to the victim, so he becomes aware of that you are given an opportunity and change your lifestyle.

Keywords: unlawful, culpability, adolescent offender, socio-educational measures, restricted freedom, rehabilitation, resocialization.